

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**8374** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Dirección General de Energía, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto ejecutivo para la ampliación del recinto para instalar el nudo de válvulas en la ERP-00-054 del término municipal de Sant Adrià de Besòs (exp. FUE-2021-02168049).*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8/10/1998); el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31/12/2002); el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE núm. 211, de 4/9/2006); la Instrucción técnica complementaria ITC-MIG-5.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de redes y acometidas de gases combustibles (BOE núm. 292, de 6/12/1974); la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa (BOE núm. 351, de 17/12/1954), y el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de expropiación forzosa (BOE núm. 160, de 20/6/1957), se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

Referencia: FUE-2021-02168049.

Peticionario: Nedgia Catalunya, S.A.

Objeto: la ampliación del recinto de la estación de regulación ERP-00-054 para instalar el nudo de válvulas

Término municipal afectado: Sant Adrià de Besòs.

Características principales de la instalación:

Presión: MOP 36 bar.

Canalización de gas natural a instalar.

Largo: 12,20 m, 26,4 m y 10,20 m.

Diámetro: DN 18", DN 12" y DN 3".

Material: Acero.

Válvulas a instalar: 1 de 18", 2 de 12" y 4 de 3".

Presión: MOP 16 bar.

Canalización de gas natural a instalar.

Largo: 4,80 m y 9,05 m.

Diámetro: DN 18" y DN 3".

Material: Acero

Válvulas a instalar: 1 de 18" y 3 de 3".

Presupuesto: 32.884,63 euros.

Descripción de las instalaciones: la estación de regulación ERP-00-054 se ubica en el término municipal de Sant Adrià de Besòs, entre el nudo de las carreteras C-31 y la Ronda del Litoral B-10, junto a la Ciudad Deportiva del RCD Espanyol.

En la red con MOP 36 bar, se realizará la conexión a la red existente RAB-00 y su ampliación en acero DN 18" y DN 12", para volver a conectar con la red existente en la parte exterior del nuevo cerramiento que debe construirse para el nuevo pozo de válvulas.

En la red con MOB 16, se realizará la conexión a la red existente RAA-054 a la salida del actual cerramiento del nudo de válvulas, para instalar la nueva válvula con DN 18". Todas las nuevas instalaciones estarán ubicadas en el interior del nuevo cerramiento a ejecutar.

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8/10/1998), llevará implícita, en cualquier caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará su ocupación urgente a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE núm. 351, de 17/12/1954).

Se hace pública para el conocimiento general, especialmente de las personas propietarias y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este Anuncio, y para el de las personas que siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados hayan sido omitidas, para que puedan examinar la documentación en que constan las características técnicas en el enlace <https://gencat.cat/agricultura/informacio-publica/erp-00-054/proyecto-tecnic.pdf> y las afectaciones derivadas del proyecto en el enlace <https://gencat.cat/agricultura/informacio-publica/erp-00-054/bens-afectats.pdf>, y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

En caso que se quieran presentar alegaciones, se podrán formalizar mediante el formulario de petición genérica del enlace <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, o presencialmente ante cualquier Oficina de Atención Ciudadana.

Anexo.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados, de acuerdo con la información catastral.

Término municipal: Sant Adrià de Besòs						
Referencia catastral	Titular	Canalización (m)	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre permanente paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación dominio (m <sup>2</sup> )	Uso principal
4566601DF3846F0001PM	CONSELL COMARCAL DEL BARCELONES	62,5	537		130	Suelo urbano

Barcelona, 7 de marzo de 2022.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A220009666-1